



jsk/sic  
S.124<sup>a</sup>/368

Oficio N° 16.158

VALPARAÍSO, 5 de enero de 2021

A S.E. LA  
PRESIDENTA  
DEL  
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados ha rechazado en general el proyecto de ley originado en el Mensaje 075-366, de S.E. el Presidente de la República, del que se dio cuenta en esa Corporación en sesión 40<sup>a</sup>, de 14 de agosto de 2018, que fortalece la fiscalización y la persecución de los delitos de robo y hurto de madera en troza, correspondiente al boletín N°12001-25.

Hago presente a V.E que el proyecto fue rechazado en general por la siguiente votación: 75 votos a favor, 62 en contra y 8 abstenciones, de un total de 155 diputados presentes, no dándose cumplimiento de ese modo a lo dispuesto en el artículo 68 de la Constitución Política de la República.

Lo que comunico a V.E. en respuesta a su oficio N°618/SEC/20, de 22 de diciembre de 2020.

Dios guarde a V.E.

DIEGO PAULSEN KEHR  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados